



PROVIDENCIA DEL COORDINADOR GENERAL DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

ORDEN DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente nº: 20250081073 Tramita nº: 568614

Atendido el informe emitido con fecha 27 de noviembre de 2025 por la Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública, anejo a esta Orden, sobre la contratación del servicio **“Realización y producción de audiovisuales de la exposición y el espacio educativo del Centro de Visitantes del Galacho de Juslibol de Zaragoza”**.

Vista la justificación de la necesidad e idoneidad del contrato y eficiencia de la contratación que se pretende.

Por todo lo anterior, y conforme a lo establecido en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, DISPONGO:

Primero.- Ordenar, a la vista de la propuesta efectuada por la Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública, el inicio del expediente para la contratación del servicio de **“Realización y producción de audiovisuales de la exposición y el espacio educativo del Centro de Visitantes del Galacho de Juslibol de Zaragoza”**.

Segundo.- Que por la Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública se proceda a elaborar la documentación necesaria para la tramitación del expediente de contratación.

Tercero.- Designar como responsable del contrato a que se refiere el artículo 62 LCSP, a la Jefa de la Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública.

En la I.C. de Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTC2ND11MTIZNDEWJQ5NZIZMTAY

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTC2ND11MTIZNDEWJQ5NZIZMTAY

INFORME JUSTIFICATIVO DE CONTRATO MENOR DE SERVICIOS

**“REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES DE LA EXPOSICIÓN Y EL ESPACIO
EDUCATIVO DEL CENTRO DE VISITANTES DEL GALACHO DE JUSLIBOL DE ZARAGOZA”**

Expediente nº 20250081073

Tramita nº 568614

1. Objeto del contrato

El objeto de este contrato menor de servicios es específicamente la **realización y producción de audiovisuales de la exposición y el espacio educativo del Centro de Visitantes del Galacho de Juslibol (Zaragoza)**, así como **coordinar su realización e integración** con la dirección técnica del Ayuntamiento de Zaragoza.

El **Galacho de Juslibol** es un **espacio natural** de excepcional valor ecológico, cultural, social y ambiental dentro de la infraestructura verde y el capital natural del municipio de Zaragoza, con diversas figuras de protección. Es muy frecuentado por la ciudadanía, que acude al mismo para disfrutar tanto de sus **paisajes** y su **biodiversidad** como de un lugar de **ocio y disfrute**. En él se realizan actividades educativas desde **1985** y lo visitan una **80.000 personas al año (5.000 de ellas escolares)**, que participan en **programas de divulgación, sensibilización, educación y voluntariado ambiental**.

El actual **Centro de Visitantes del Galacho de Juslibol**, ubicado en un sigilar edificio con características bioclimáticas en el propio espacio, es un **equipamiento clave para la educación y sensibilización ambiental para la sostenibilidad** en Zaragoza, que abrió sus puertas en 2001 para atender a todas las personas que acuden al espacio y proporcionarles acogida, información y actividades.

Casi 25 años después, requiere la **renovación, modernización y adecuación** a los tiempos, mensajes, estética, dinámicas, gestión y tecnologías actuales de su **exposición permanente**, de su **espacio educativo multifuncional**, y de todos los **audiovisuales**, adaptándose a criterios de **accesibilidad universal, sostenibilidad y resiliencia** ante un entorno inundable.

2. Tipo de contrato: Menor de servicios.

3. Valor estimado, Presupuesto de licitación y Órgano de Contratación:

- Presupuesto (IVA excluido): **14.876,03 euros**
- IVA normal 21%: **3.123,97 euros**
- Presupuesto base de licitación (PL): **18.000,00 euros (IVA incluido)**
- Aplicación presupuestaria: **63840 2025 MAM 1722 22609 “Programa y actividades de sensibilización y comunicación One Health”** del presupuesto vigente.
- N.º RC SICAZ: **253278**
- Anualidades: no aplica
- **Duración del contrato:** hasta el 31 de diciembre de 2025
- Justificación del precio base de licitación: el presupuesto base de licitación se ha calculado teniendo en cuenta servicios de similar ámbito y características, tomando como referencia los precios de mercado.
- El órgano de contratación competente es el Coordinador General del Área de Medio Ambiente y Movilidad, de conformidad con el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 17 de febrero de 2009.

Este documento contiene datos meramente identificativos relacionados con la organización (art 15.2 Ley 19/2013 TAIBG)

DOCUMENTO	Informe justificativo contrato menor 568614	ID FIRMA	14832151	PÁGINA	1 / 3
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. MONTERRAT HERNANDEZ MARTIN - JEFA DE LA OFICINA DE MEDIO AMBIENTE, ACCIÓN CLIMÁTICA Y SALUD PÚBLICA				27 de noviembre de 2025	

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Pliego o memoria descriptiva	ID FIRMA	14832378	PÁGINA	2 / 4
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. RAMON FERNANDO FERRER GIRAL - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN				27 de noviembre de 2025	



4. Justificación de la necesidad y de la conveniencia y oportunidad del gasto:

Es necesaria la **renovación, modernización y adecuación** a los **tiempos, mensajes, estética, producción, soportes, medios y tecnologías actuales** de los **audiovisuales** del **Centro de Visitantes del Galacho de Juslibol**, adaptándose a los criterios de **accesibilidad universal, sostenibilidad y resiliencia** ante un entorno inundable, y conveniente y oportuno el gasto para ello.

5. Concurrencia de los supuestos de uso del contrato menor:

Cobertura de necesidades planificables cuya excesiva variabilidad conlleve la imposibilidad técnica de su tramitación como acuerdo marco, sistema dinámico de adquisición o contrato en función de necesidades estimadas.

El Ayuntamiento de Zaragoza requiere de la provisión única de **audiovisuales** (servicios) totalmente desarrollados. Estas modificaciones conllevan una excesiva variabilidad y la imposibilidad técnica de su tramitación como acuerdo marco, sistema dinámico de adquisición o contrato en función de necesidades estimadas.

6. Justificación de uso de criterios de adjudicación basados en juicios de valor, en su caso:

La naturaleza del servicio a contratar requiere que la empresa adjudicataria disponga de experiencia acreditada en la **elaboración, realización y producción de audiovisuales para exposiciones** de todo tipo para garantizar su idoneidad y buen hacer en este tipo de trabajos.

Se considera imprescindible que exista una parte de valoración de criterios de adjudicación basados en juicios de valor, en aras de encontrar la mejor propuesta técnica de contenidos y diseño gráfico expositivo y su adecuación al suministro de la propuesta expositiva global. Los criterios de adjudicación basados en juicios de valor se determinan en el Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

7. En su caso, motivación y justificación de la imposibilidad de promover licitación:

No aplicable

8. Datos identificativos de la entidad a la que se va a solicitar oferta para la adjudicación directa (únicamente en caso de contrato menor sin licitación):

No aplicable

Con la presente contratación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación; en especial, que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 118.1 LCSP. Por este órgano de contratación no han sido adjudicados otros contratos de igual o similar objeto para satisfacer la misma necesidad en este ejercicio que individual o conjuntamente superen la cifra prevista en el apartado primero del referido artículo 118.

La competencia municipal para el ejercicio de esta actividad se contiene en el artículo 25 b de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen local artículo 27 de la Ley 10/2017, de 30 de noviembre, de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón.

Este documento contiene datos meramente identificativos relacionados con la organización (art 15.2 Ley 19/2013 TAIBG)

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA	2 / 3
FIRMADO POR 1 FIRMANTE	148323151	FECHA FIRMA	
1. MONTERRAT HERNANDEZ MARTIN - JEFA DE LA OFICINA DE MEDIO AMBIENTE, ACCIÓN CLIMÁTICA Y SALUD PÚBLICA		27 de noviembre de 2025	

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA	3 / 4
FIRMADO POR 1 FIRMANTE	14832378	FECHA FIRMA	
1. RAMON FERNANDO FERRER GIRAL - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN		27 de noviembre de 2025	



Existe crédito adecuado y suficiente para hacer frente a la ejecución del contrato en la aplicación presupuestaria 63840 2025 MAM 1722 22609 “Programa y actividades de sensibilización y comunicación One Health” del estado de gastos del presupuesto vigente, habiéndose expedido documento contable RC con el número de SICAZ 253278.

La contratación puede ser calificada como menor, de conformidad con lo previsto en los artículos 29, 118 y 131 LCSP, artículo 77 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, y en la Instrucción sobre los contratos menores en el Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público

I.C. de Zaragoza a fecha de firma electrónica

La Jefa de la Oficina de Medio Ambiente,
Acción Climática y Salud Pública

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc2NDI1MTIzNDc1NjQwODQ1NTY4ODc2

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc2NDI1MDc1NjQwODQ1NTY4ODc2

Este documento contiene datos meramente identificativos relacionados con la organización (art 15.2 Ley 19/2013 TAIBG)

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe justificativo contrato menor 568614	14832151	3 / 3
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. MONTSERRAT HERNANDEZ MARTIN - JEFA DE LA OFICINA DE MEDIO AMBIENTE, ACCIÓN CLIMÁTICA Y SALUD PÚBLICA		27 de noviembre de 2025

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliego o memoria descriptiva	14832378	4 / 4
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAMON FERNANDO FERRER GIRAL - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN		27 de noviembre de 2025